

**CONVOCATORIA PLURIANUAL DE AYUDAS PARA INCENTIVAR LA
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD POR LAS
PYMES REGIONALES.**

CHEQUE INNOVACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

**INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL**



26 de noviembre de 2025

AYUDAS PARA INCENTIVAR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD, POR LAS PYMES
REGIONALES. CHEQUE INNOVACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.

RESUMEN

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA INCENTIVAR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD POR LAS PYMES REGIONALES. CHEQUE INNOVACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.

2

Extracto de la Resolución de 21 de noviembre de 2025, del Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, por delegación, de convocatoria de ayudas plurianuales para incentivar la contratación de servicios de innovación y competitividad por las PYMES regionales. Cheque innovación para la transferencia de tecnología. (BORM n.º 274, 26 de noviembre de 2025).

Orden de 7 de mayo de 2023 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, por la que se aprueban las bases reguladoras de las Ayudas del Instituto de Fomento de la Región de Murcia para incentivar la contratación de servicios de innovación y competitividad por las pymes regionales, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) (BORM n.º 113, 17 de mayo de 2024).

OBJETO

Es objeto de esta convocatoria plurianual incentivar la contratación de servicios de innovación y competitividad por las PYMES regionales. Concretamente, el objeto es **la contratación a un organismo de investigación y difusión de conocimientos de un servicio de transferencia de tecnología** que finalice en el desarrollo de un nuevo producto para la empresa o el mercado, o en una mejora significativa en procesos productivos de la empresa.

BENEFICIARIOS

PYMES, comunidades de bienes, autónomos y personas jurídicas, de cualquier sector de actividad, salvo las dedicadas a la producción primaria de productos de la pesca y de la acuicultura y a la producción primaria de los productos agrícolas, que desarrollen las actividades subvencionadas **en un centro de trabajo abierto dentro del ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**.

AYUDAS PARA INCENTIVAR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD, POR LAS PYMES
REGIONALES. CHEQUE INNOVACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.

CUANTÍA

El crédito disponible con que cuenta esta convocatoria plurianual es de 810.000€ y podrá ser financiado hasta el 60% con recursos del FEDER.

La cuantía máxima de subvención es de **30.000 €**.

3

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El **plazo de presentación** será desde las 9:00 horas del día siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria y **hasta las 23:59 horas del día 27 de febrero de 2026**.

MÁS INFORMACIÓN

info.murcia@upta.es

www.uptamurcia.es